Manizales, 18 de marzo de 2026.

Doctor:

LUIS ERNESTO VARGAS DE LOS RÍOS.
Director De Inversiones Y Servicios Financieros.
Supervisor contrato.

ASUNTO: Informe actividades del 26 de febrero al 25 de marzo del 2026, desarrolladas en ejecución del Contrato de Prestación de Servicios 2026-01-025.

En virtud del Contrato de Prestación de Servicios 2026-01-025 del 26 de enero de 2026, cuyo objeto es "prestación de servicios técnicos para el seguimiento, monitoreo y recolección de información de campo de áreas de restauración y conservación, así como de los procesos de mantenimiento y aprovechamiento forestal de plantaciones y asocios con maderables vinculados al proyecto Procuenca - Infimanizales"

Se realizaron las siguientes actividades entre el 26 de febrero y hasta el 25 de marzo de 2026:

#	Obligación	Evidencia
1	Realizar visitas periódicas de asistencia técnica y seguimiento en campo a las áreas de restauración natural y conservación, plantaciones forestales y asocios de cultivos con maderables vinculados a los contratos de cuentas en participación del proyecto Procuenca.	Se realizó visitas de asistencia técnica periódica a las plantaciones forestales y asocios de cultivos con maderables vinculados a los contratos de cuentas en participación del proyecto Procuenca: - CCP 027 La pequeña 1, Reinaldo Duran. - CCP 385 La laguna, Beatriz Echeverry Reinosa. La evidencia de esta obligación corresponde al anexo No 01.
2	Efectuar visitas de inventario y monitoreo técnico, con el fin de recolectar información dasométrica de los maderables presentes en las parcelas permanentes establecidas en las plantaciones forestales y en los asocios de cultivos con maderables vinculados a los	Se realizo monitoreo a las parcelas permanentes ubicadas en los rodales La Margarita 1 y La Margarita 1A CCP-295. La evidencia de esta obligación corresponde al anexo No 02.

	contratos de cuentas en participación.	
3	Desarrollar visitas de seguimiento técnico a las plantaciones forestales y a los asocios de cultivos con maderables que se encuentren en etapa de cosecha, con el propósito de levantar información y evidencias de campo sobre el desarrollo de dichas actividades.	Se hace visitas de seguimiento técnico a las plantaciones forestales y a los asocios de cultivos con maderables que se encuentren en etapa de cosecha: - CCP 385 Quebrada negra, Ramiro Salazar Bernal. - CCP 380 el guayabo y el edén, diego Hernán Gómez y Jaime Restrepo - CCP 305 Aguas frías, Alfredo Botero Jaramillo. - CCP 131 Las Brisas, Gustavo Pérez Figueroa. - CCP 382 Los ángeles, Productora Profuturo S.A.S La evidencia de esta obligación corresponde al anexo No 03.
4	Apoyar las actividades de seguimiento técnico a las zonas intervenidas mediante procesos de restauración natural, mediante observaciones de campo y levantamiento de información, conforme a los lineamientos definidos por el área técnica del proyecto Procuenca.	Se realizó seguimiento técnico a las zonas intervenidas mediante procesos de restauración natural: - Zona de restauración llanitos. La evidencia de esta obligación corresponde al anexo No 04.
5	Recopilar y trasladar al área técnica, jurídica o administrativa del proyecto Procuenca las peticiones, solicitudes o novedades presentadas por los socios gestores de los contratos de cuentas en participación.	No se reportaron peticiones, solicitudes o novedades presentadas por los socios gestores de los contratos de cuentas en participación.
6	Digitar, organizar y procesar la información técnica recolectada, relacionada con las actividades de campo desarrolladas en el marco de los contratos de cuentas en participación, conforme a los formatos y directrices establecidas por el proyecto Procuenca.	No se Digitó, organizó y procesó la información técnica recolectada, relacionada con las actividades de campo desarrolladas en el marco de los contratos de cuentas en participación, conforme a los formatos y directrices establecidas por el proyecto Procuenca.

7	Elaborar y presentar informes técnicos mensuales sobre las actividades ejecutadas, incluyendo visitas de seguimiento, inventarios y monitoreos realizados, para conocimiento y análisis del área técnica responsable.	Se elaboraron y presentaron informes técnicos mensuales sobre las actividades ejecutadas: - CCP 385 Quebrada negra, Ramiro Salazar Bernal. - CCP 380 el guayabo y el edén, diego Hernán Gómez y Jaime Restrepo - CCP 305 Aguas frías, Alfredo Botero Jaramillo. - CCP 131 Las Brisas, Gustavo Pérez Figueroa. - CCP 382 Los ángeles, Productora Profuturo S.A.S La evidencia de esta obligación corresponde al anexo No 07.
8	Organizar y mantener actualizado el archivo digital de soporte técnico de los contratos de cuentas en participación, incluyendo bases de datos, registros fotográficos y demás información asociada, de acuerdo con las directrices impartidas por el área técnica del proyecto.	Se organizó y actualizó el archivo digital de soporte técnico de los contratos de cuentas en participación, incluyendo bases de datos, registros fotográficos y demás información asociada, de acuerdo con las directrices impartidas por el área técnica del proyecto. La evidencia de esta obligación corresponde al anexo No 08.
9	Velar por el adecuado uso, conservación y buen estado de los equipos de medición empleados para la realización de inventarios y actividades de monitoreo en las parcelas permanentes establecidas en las plantaciones forestales y en los asocios de cultivos con maderables vinculados a los contratos de cuentas en participación.	Los equipos de medición empleados para la realización de inventarios y actividades de monitoreo en las parcelas permanentes establecidas en las plantaciones forestales y en los asocios de cultivos con maderables vinculados a los contratos de cuentas en participación, se encuentran en óptimas condiciones y de forma completa. La evidencia de esta obligación corresponde al anexo No 09.
10	Presentar los informes técnicos y soportes que sean requeridos por la Entidad o por los entes de control, relacionados exclusivamente con el cumplimiento del objeto contractual.	Se presentaron los informes técnicos y soportes que sean requeridos por la Entidad o por los entes de control, relacionados exclusivamente con el cumplimiento del objeto contractual
11	Acreditar durante la ejecución del contrato el cumplimiento de las obligaciones	Se acreditó durante la ejecución del contrato el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al sistema integral de seguridad social, conforme a la normatividad vigente.

	correspondientes al sistema integral de seguridad social, conforme a la normatividad vigente.	
12	Presentar oportunamente la factura o cuenta de cobro, junto con los soportes exigidos para el trámite de pago.	Se presentó oportunamente la factura o cuenta de cobro, junto con los soportes exigidos para el trámite de pago.
13	Desarrollar las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual, previamente acordadas por escrito, que no impliquen ejercicio de autoridad, funciones de control, interventoría, supervisión contractual ni subordinación laboral.	Se desarrollaron las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual, previamente acordadas por escrito, que no impliquen ejercicio de autoridad, funciones de control, interventoría, supervisión contractual ni subordinación laboral.

Atentamente,

Miguel A. Garzón L.

_____

MIGUEL ALFONSO GARZON LAGUNA
C.C. 1007400242 DE VICTORIA CALDAS.
CEL.3107182913.

Evidencias ejecución de actividades

ANEXO 1

REGISTRO DE VISITA Nº 19952

PROCUENCA · aguas de Manizales · Infi Manizales

PROCUENCA GESTIÓN TÉCNICA – EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PRODUCTIVA

PROYECTO FORESTAL PARA LA CUENCA DEL RÍO CHINCHINÁ **OFICINA TÉCNICA**

FECHA 12 de Marzo del 2026
PREDIO La laguna
PROPIETARIO Beatriz Echeverry Reinosa CCC: 331
CONTRATISTA
VEREDA La laguna
NÚCLEO FORESTAL Claro alto

RODAL VISITADO	ESPECIE	ÁREA	FECHA DE SIEMBRA
La laguna	Pinus patula	2,01 ha	15-12-2006

1. OBJETIVO DE LA VISITA

Visita de asistencia técnica periódica

Responsables: Miguel Garzón Juan Carlos Gallego

2. OBSERVACIONES

Durante la visita realizada se observó lo siguiente:

Estado fitosanitario:
-La plantación no presenta daños causados por plagas ni síntomas de alguna enfermedad, tampoco signos de deficiencia de nutrientes.

-Durante el recorrido se observaron árboles volcados, estos dificultan el tratado por el rodal, también fueron identificados rastrojos de porte medio y alto.

-La plantación no cuenta con labor de enriquecimiento

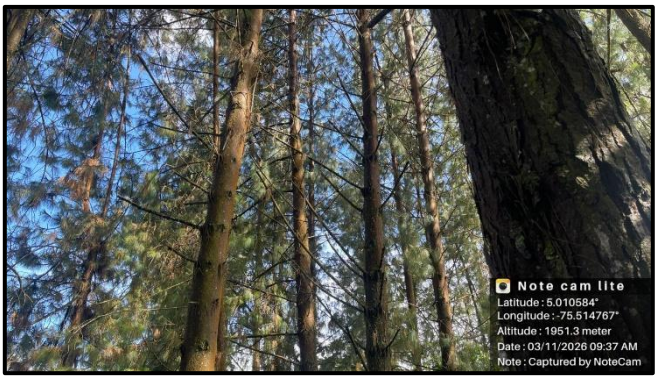
-Se realizó marcación de la trayectoria recorrida por el rodal

-Se realizó toma de registro fotográfico de lo observado en campo.

Beatriz Echeverry
CC 25233881 PROPIETARIO

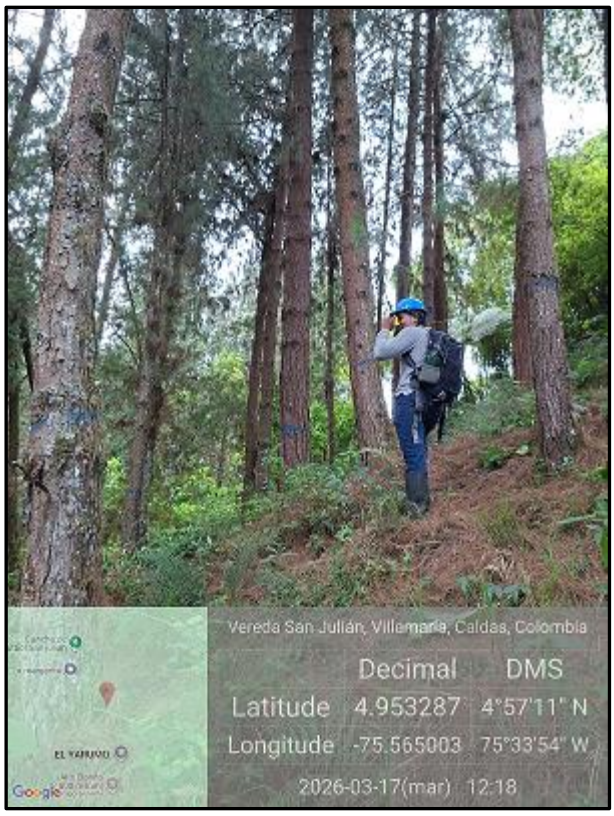
Miguel A Garzón L
CC 1001400242 PROCUENCA

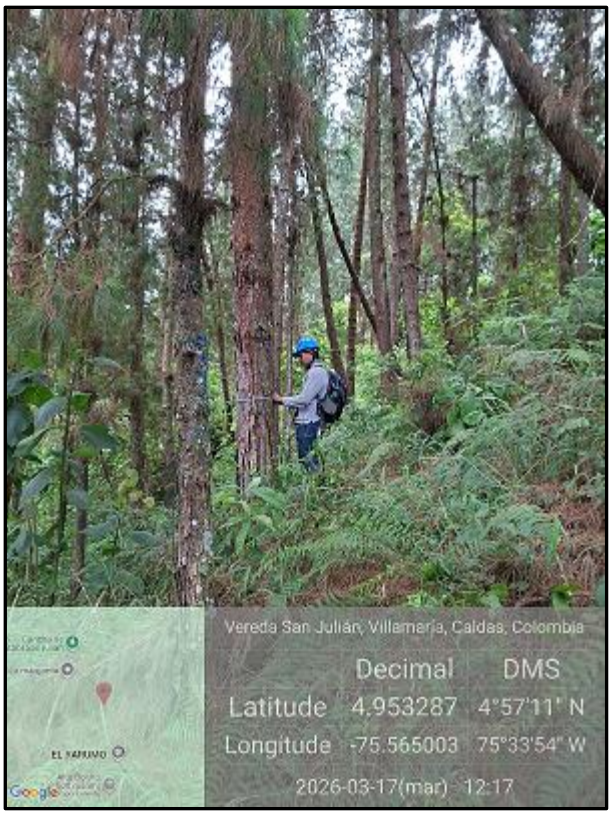
O-GT-PP-R17- Abril 2017 / Cua

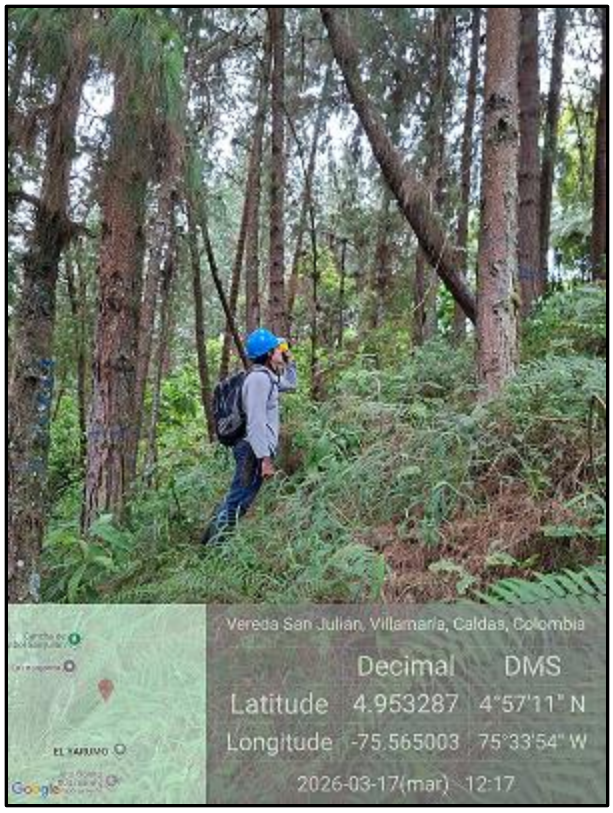




ANEXO 2


Vereda San Julián, Villamaría, Caldas, Colombia
Decimal DMS
Latitude 4.953287 4°57'11" N
Longitude -75.565003 75°33'54" W
2026-03-17(mar) 12:18


Vereda San Julián, Villamaría, Caldas, Colombia
Decimal DMS
Latitude 4.953287 4°57'11" N
Longitude -75.565003 75°33'54" W
2026-03-17(mar) 12:17


Vereda San Julián, Villamaría, Caldas, Colombia
Decimal DMS
Latitude 4.953287 4°57'11" N
Longitude -75.565003 75°33'54" W
2026-03-17(mar) 12:17

ANEXO 3

REGISTRO DE VISITA Nº 19897

PROCUENCA · aguas de Manizales · Infi

PROCUENCA GESTIÓN TÉCNICA – EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PRODUCTIVA

PROYECTO FORESTAL PARA LA CUENCA DEL RÍO CHINCHINÁ **OFICINA TÉCNICA**

FECHA: 03 de marzo del 2026
PREDIO: Las Brisas
PROPIETARIO: Guillermo perez figueroa CC: 131
CONTRATISTA: Mesopotamia
VEREDA: chupaderos
NÚCLEO FORESTAL: Guacaica

RODAL VISITADO	ESPECIE	ÁREA	FECHA DE SIEMBRA
las Brisas	Pinus patula	16,2811a	15-08-2001
las Brisas 2	Pinus maximinoi	6,1611a	15-06-2010

1. OBJETIVO DE LA VISITA

Intervención de aprovechamiento forestal a tala rasa
-Marcación de hoyeclado, medición de áreas de avance y toma de registro fotografico
Responsable: Miguel Correa

2. OBSERVACIONES

Durante la visita realizada se observó lo siguiente:

-No se encontro personal realizando labores relacionadas con el aprovechamiento forestal a tala rasa

-En las areas que ya fueron cosechadas se siguen observando arboles apeados y madera rolliza que no han sido extraidos, tambien fueron observados residuos solidos dispersos.

-En los patios de acopio ubicados junto a la via se hallo madera tipo bloque acumulada, asi mismo tambien se identifico un apilamiento de madera rolliza en buenas estado de deterioro

-Se observo cuerpos de agua los cuales presentan residuos vegetales como copas y ramas.

-En multiples tramos de la via que conduce al predio se encontro realizando la construccion de placas huella.

Recomendaciones: -Realizar las respectivas de la madera talada y las apilar, economicos al proyecto procesa
-Priorizar extraccion de madera deteriorada
-Recoleccion y correcta disposicion de residuos solidos.

Miguel A. Correa L
PROCUENCA
C.C. 1007-100242

Jorge Ivan Cardenas
PROPIETARIO
C.C. 1057786862

O-GT-PP-R17- Abril 2017 / Cuarta





ANEXO 4

PREDIO RESTAURACIÓN

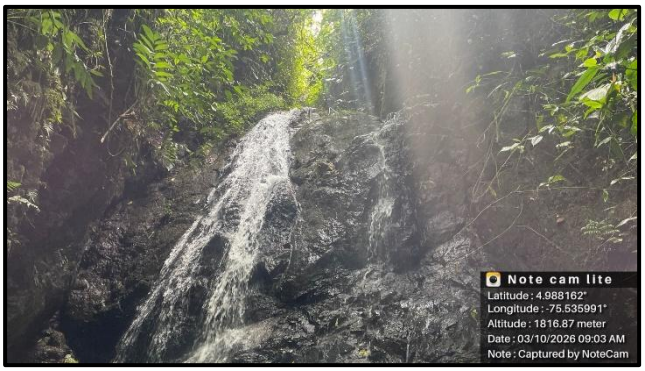
ÁREA DE RESTAURACIÓN LLANITOS (10-03-2026).

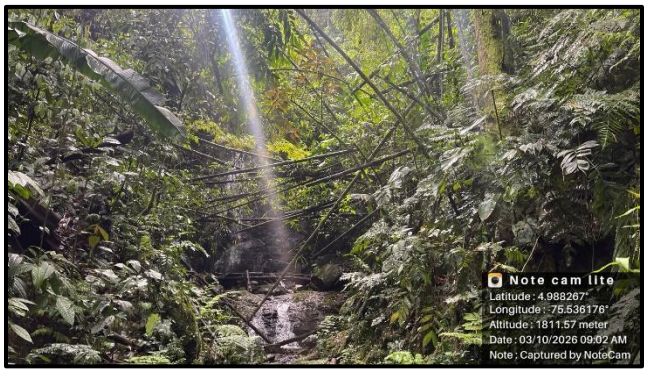
Durante el recorrido realizado por el área técnica en la zona de restauración natural Llanitos se observó lo siguiente:

- En la zona de restauración Llanitos se observó una cerca que delimita el área de conservación; sin embargo, se recomienda reforzar o establecer adecuadamente la cerca para limitar el área natural frente a las zonas de uso agropecuario.
- No se observaron residuos o desechos de origen humano en las fuentes hídricas de la zona de restauración. Sin embargo, se recomienda continuar con la protección de esta área, manteniéndola libre de residuos contaminantes y promoviendo el cuidado responsable del agua y de la vegetación nativa.
- Durante la inspección realizada no se evidenció presencia de actividades agrícolas dentro del área de restauración.
- Durante el recorrido realizado por la zona de restauración se observaron algunas de las especies vegetales dentro de las cuales se encontraron: *guadua angustifolia*, *xanthosoma undipes*, *heliconia imbricata* entre otras.

FOTOGRAFIAS







ANEXO 7

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL A TALA RASA - PROYECTO PROCUENCA

Fecha:	09 de marzo de 2026
Visita realizada por:	Miguel Garzón, Juan Carlos Gallego.
Predio:	Los Ángeles
Propietario:	Productora Profuturo SAS
Contratista:	Mesopotamia.

Rodales	Detalle de la interventoría.
Los Ángeles 1 Especie: *Pinus patula* Área: 69,89 ha Fecha de siembra: 15/03/2008	Área de avance (apeo) Dimensionado de madera Equipos y herramientas Elementos de protección personal Transporte Zonas de protección Manejo de residuos

	El día 09 de marzo del 2026 se realizó interventoría de aprovechamiento forestal a tala rasa en el rodal los ángeles 1 donde se observó lo siguiente:

	En el patio de acopio el cual se encuentra ubicado junto a la vía que conduce al predio se halló madera tipo bloque y rolliza a la espera de ser despachada.
	Durante la visita se verificó el personal que se encontraba realizando labores directamente relacionadas con el aprovechamiento forestal a tala rasa, identificándose el siguiente:
	- 3 operadores de motosierra **Elementos de protección:** **Operario de motosierra 1:** portaba casco, careta, protección auditiva, guantes, piemeras y guayos con punta de acero.

La cuantificación del avance se efectuó mediante levantamiento georreferenciado en campo utilizando la aplicación Avenza Maps, lo que permitió delimitar y calcular con precisión el polígono intervenido.

Esta medición constituye el área efectivamente aprovechada a la fecha de la inspección y sirve como insumo para el control de avance operativo, seguimiento a la planificación y verificación de cumplimiento frente al plan de aprovechamiento establecido.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Durante la visita técnica al rodal Los Ángeles se evidenció el inicio de actividades de aprovechamiento forestal sin que previamente se hubiera tramitado la solicitud de liquidación anticipada, requisito obligatorio establecido en el contrato de cuentas en participación suscrito con el proyecto Procuenca. Esta situación constituye un incumplimiento contractual, recomienda hacer dicho procedimiento mediante la radicación formal de la solicitud correspondiente y dejar trazabilidad documental del proceso, con el fin de mitigar riesgos jurídicos y administrativos.
se recomienda la disposición y/o adecuación de sitios específicos para el almacenamiento de combustibles y lubricantes, los cuales deben cumplir con requisitos mínimos de seguridad industrial y control ambiental. Dichos sitios deben incorporar sistemas de contención secundaria o infraestructura antiderrames, superficies impermeables, protección contra la intemperie, control de fuentes de ignición, y condiciones de señalización y acceso restringido. Adicionalmente, se sugiere considerar medidas de solarización o protección térmica cuando las condiciones climáticas puedan afectar la estabilidad de los recipientes o la integridad de las sustancias almacenadas.

Adicionalmente, se observó almacenamiento inadecuado de combustibles y lubricantes, sin organización técnica ni sistemas de contención secundaria, así como disposición dispersa de residuos inorgánicos "basuras" en el frente de trabajo. Estas condiciones generan riesgo de derrames, afectación ambiental y posibles incumplimientos normativos. Por lo anterior, se recomienda adecuar un sitio exclusivo para almacenamiento de sustancias peligrosas con superficie impermeable, contenciones antiderrames, señalización reglamentaria y control de acceso; igualmente, implementar puntos definidos de acopio y segregación de residuos, integrados a un programa formal de orden y aseo.

La adopción inmediata de estas medidas permitirá corregir problemáticas contractuales y ambientales, fortalecer el control operativo y garantizar el cumplimiento técnico, ambiental y normativo del proyecto.

Se recomienda hacer seguimiento del volumen (m^3) extraído (remisiones de movilización solicitadas al ICA) con relación al área aprovechada por hectárea (ha) de la plantación. Para el rodal Los Ángeles 1, el volumen por hectárea es de 392,74 m^3. De acuerdo con el monitoreo realizado para el proyecto Procuenca en el año 2025.

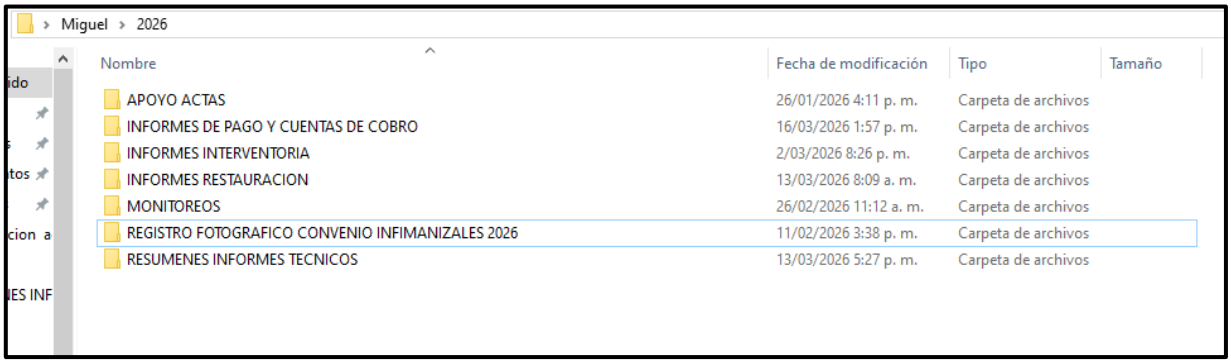
Informe elaborado por:

Miguel A. Garzón L.

Miguel Alfonso Garzón.
Auxiliar operativo.
Contratista-Infimanizales.

José David Puerta Palacio.
Ingeniero Forestal
Contratista - Infimanizales
Revisó y aprobó.
Fecha informe 09/03/2026.

ANEXO 8







ANEXO 9

